

# MEMORIA ECONÓMICA 2024

La Memoria Económica del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid para el ejercicio 2025 fue aprobado por el Plenario del Consejo de Estudiantes, en sesión ordinaria de 11 de abril de 2025 y por la Comisión delegada de Estudiantes, en sesión de 17 de diciembre de 2025.

## ÍNDICE

---

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FUENTES DE FINANCIACIÓN	4
Presupuesto de la UAM 2024	4
Donaciones del representante del estudiantado en el Consejo Social	4
Colaboraciones	5
3. PROGRAMAS DE GASTO	6
1. Gastos genéricos	6
1.1. Material de oficina genérico	6
1.2. Dominio y página web	7
2. Publicidad y promoción	7
3. Actividades	7
4. Casa de Estudiantes	8
4. Eventos formativos	8
5. Representación institucional	9
4. EJECUCIÓN	10

---

# 1. INTRODUCCIÓN

---

En virtud del artículo 21.8 del Reglamento General del Consejo de Estudiantes, la Mesa de Portavoces elaborará la memoria económica del ejercicio la cual presentará al Plenario para su debate y posterior aprobación por el Vicerrectorado competente en asuntos de estudiantes.

Por otro lado, el artículo 42 de dicho Reglamento, consagra la obligación del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid de publicar todas las actividades realizadas en el año natural, así como los gastos que han supuesto y, si procede, los ingresos.

La publicación de un documento donde se refleje de manera clara y rigurosa todas las actividades realizadas, así como los gastos derivados de las mismas, obedece al cumplimiento del principio de transparencia presupuestaria presente en cualquier órgano institucional de la Universidad.

El documento se estructurará, en primer lugar, detallando los recursos económicos con los que ha contado el Consejo de Estudiantes. Asimismo, se recogerán los diferentes programas de gasto realizados a lo largo del ejercicio anterior.

## 2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

---

El Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, debido al presupuesto inicial más las posteriores ampliaciones presupuestarias, ha tenido disponible un montante total de 18.000,00 € para el desarrollo de su actividad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2024	PORCENTAJE
Presupuesto UAM 2024	18.000,00 €	63,66 %
Donaciones del representante del estudiantado en el Consejo Social	1.500,00 €	5,30 %
Colaboraciones	8.776,00 €	31,04 %
<b>TOTALES</b>	<b>28.276,00 €</b>	<b>100,00 %</b>

### Presupuesto de la UAM 2024

El Presupuesto de la UAM para el ejercicio 2024 fue aprobado por el pleno del Consejo Social, en sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2023, tras la aprobación del proyecto de Presupuesto de la UAM para el ejercicio 2024, por el Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2023.

En dicho Presupuesto se establecía una partida para el Consejo de Estudiantes por importe de 18.000,00 €, la cual se encuentra en el Programa 422A Estudios de Grado, concretamente, en el Subprograma 422A4 Estudiantes.

### Donaciones del representante del estudiantado en el Consejo Social

La Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario establece que será el Consejo de Estudiantes el competente para designar el representante del estudiantado en el Consejo Social de la respectiva universidad.

El representante del estudiantado en el Consejo Social ha donado a la partida presupuestaria del Consejo de Estudiantes la dieta a la que tiene derecho, por asistir a las sesiones de dicho órgano.

Es por lo anterior que se han recibido por donaciones del representante del estudiantado del Consejo Social en el ejercicio pasado 1.500,00 €.

## Colaboraciones

En abril de 2024 se realizó por primera vez el Acto de Toma de Posesión de la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes. Posteriormente a este, se desarrolló un cóctel en las instalaciones de la cafetería de la Plaza Mayor de la UAM. El valor de este fue financiado parcialmente por el Consejo de Estudiantes. La otra mitad se trató de una colaboración con la Gerencia de la UAM, que aportó para la realización de dicho evento un importe de 1.276,00 €.

Con el objetivo de desarrollar unas segundas jornadas formativas en noviembre del año de 2024, desde el equipo de Gabinete de la Rectora se ha colaborado con 3.500,00 €.

Por último, tras presentar un proyecto al Consejo Social de la UAM, se concretó una colaboración en noviembre de 2024 por importe de 4.000,00 € para el desarrollo de las competencias del Consejo de Estudiantes.

### 3. PROGRAMAS DE GASTO

A continuación, se expondrá los gastos incurridos en el ejercicio 2023. Concretamente se llevará a cabo una breve valoración del concepto de estos, así como se mostrará la cuantía específica.

PROGRAMAS DE GASTO	2024	PORCENTAJE
Gastos genéricos	206,50 €	0,73 %
Publicidad y promoción	849,31 €	3,00 %
Actividades	4.755,38 €	16,82 %
Casa de Estudiantes	1.807,58 €	6,39 %
Eventos formativos	15.449,20 €	54,64 %
Representación institucional	5.103,47 €	18,05 %
<b>TOTALES</b>	<b>28.171,44 €</b>	<b>100,00 %</b>

#### 1. Gastos genéricos

1 Este apartado contendrá la información específica acerca de todos aquellos gastos de naturaleza ordinaria en los que se han incurrido.

##### 1.1. Material de oficina genérico

Uno de los gastos corrientes de este ejercicio 2024 ha sido el material de oficina.

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
Fundas para acreditaciones	Febrero	49,55 €
Material de oficina genérico	Abril	3,88 €
Material de oficina genérico	Junio	16,90 €
Material de oficina genérico	Septiembre	5,00 €
Material de oficina genérico	Noviembre	12,00 €

Fotocopias	Diciembre	22,91 €
<b>TOTALES</b>		<b>134,66 €</b>

## 1.2. Dominio y página web

Este apartado de gasto recoge la cuota anual del servidor de la página web.

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
Hosting y dominio web	Junio	71,84 €
<b>TOTALES</b>		<b>71,84 €</b>

## 2. Publicidad y promoción

Para poder desarrollar todas las funciones del Consejo de Estudiantes es necesario conseguir realizar una comunicación efectiva y darse a conocer al estudiantado de nuestra universidad. Dentro de este bloque se incluyen cartelería, merchandising, etc.

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
Folleto genérico informativo	Abril	167,20 €
Decoración eventos de promoción	Abril	24,80 €
Decoración eventos de promoción	Septiembre	22,05 €
Merchandising	Noviembre	635,26 €
<b>TOTALES</b>		<b>849,31 €</b>

## 3. Actividades

La organización de actividades, tanto dentro como fuera de la Casa de Estudiantes, supone uno de los principales objetivos del Consejo de Estudiantes, pues entre sus fines se encuentra el promover actividades que impulsen la vida universitaria.

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
Torneo	Abril	60,00 €

II Edición Paellada de Otoño	Octubre	4.680,38 €
Bingo	Diciembre	15,00 €
<b>TOTALES</b>		<b>4.755,38 €</b>

#### 4. Casa de Estudiantes

La Casa de Estudiantes es un espacio gestionado por el propio Consejo de Estudiantes y es responsabilidad de este el mantenimiento y mejora del espacio. En este programa de costes hay gastos básicos de reposición y mantenimiento y aquellas nuevas incorporaciones al equipo de la Casa de Estudiantes.

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
Soporte de guitarras	Abril	35,98 €
Reposición de material	Abril	17,97 €
Reposición de material	Septiembre	31,96 €
Reposición de material	Octubre	19,98 €
Pantalla de proyectores	Diciembre	1.383,00 €
Decoración	Diciembre	174,71 €
<b>TOTALES</b>		<b>1.807,58 €</b>

#### 4. Eventos formativos

La formación del estudiantado, así como de los/as representantes de estudiantes, es una prioridad absoluta del Consejo Estudiantes. Además, se trata de un fin y una obligación recogidos en el Reglamento General del Consejo de Estudiantes.

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
V Jornadas Formativas	Febrero	6.542,60 €
VI Jornadas Formativas	Octubre	8.906,60 €

TOTALES	15.449,20 €
---------	-------------

## 5. Representación institucional

La representación institucional se trata de unos de los principales aspectos que la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario ha impulsado, pues desde abril de 2023 el Consejo de Estudiantes se considera órgano colegiado.

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
V Congreso CREUP-CRUE y XIII Encuentro	Febrero	741,23 €
CONEDE (error de imputación)	Febrero	225,00 €
Cuota Anual CREUP	Marzo	500,00 €
75ª AGO CREUP	Abril	422,66 €
Toma de posesión	Abril	2.552,00 €
XI Stage Formativo	Octubre	167,72 €
76ª AGO CREUP	Noviembre	494,86 €
TOTALES		5.103,47 €

## 4. EJECUCIÓN

---

En base a lo presentado anteriormente, el grado de ejecución del Presupuesto de 2023 ha sido del 99,63 %, es decir, ha quedado en remanente 104,56 €.